



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

7 3 0 0 1 6 1 0 6 7 8 4 2 0 2 3 0 1 3 7 4

FECHA HECHOS
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : CESAR AUGUSTO GOMEZ MANRIQUE

DENUCIANTE (s) : CARLOS MAURICIO BALLE PRADA

VÍCTIMA (s) :

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ? NO

DELITO (s) : CALUMNIA. ART. 221 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

20/02/24
carlos.balleprada@gmail.com
IBAGUE
CALLE 6 # 18-60
denunciado
CEGOM02@gmail.com
3502480037

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 730016106784202301374
ORIGINAL COPIA No.
ANEXO No. ELEMENTOS No.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 22/jun/2023
HORA: 09:42:00
DEPARTAMENTO: Tolima
MUNICIPIO: IBAGUÉ

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 730016106784202301374
DEPARTAMENTO: 73 - Tolima
MUNICIPIO: 001 - IBAGUÉ
ENTIDAD RECEPTORA: 61 - Policía Nacional
UNIDAD RECEPTORA: 06784 - SECCIONAL DE POLICIA JUDICIAL
AÑO: TOLIMA
CONSECUTIVO: 2023
01374

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
DELITO REFERENTE: 322 - CALUMNIA. ART. 221 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO: Ninguno
GRADO DEL DELITO: Ley 906
LEY DE APLICABILIDAD:

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
FECHA: 22/jun/2023
HORA: 00:00:00
CUAL ? POLICIA NACIONAL
NOMBRE DE QUIEN REMITE: NA
CARGO: N.A

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: CARLOS
SEGUNDO NOMBRE: MAURICIO
PRIMER APELLIDO: BALLEEN
SEGUNDO APELLIDO: PRADA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1033702736
DE: BOGOTÁ, D.C.
EDAD: 34
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 11/nov/1988
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D. C.
MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C.
ESTADO CIVIL: UNION_LIBRE
NIVEL EDUCATIVO: UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN RESIDENCIA: 73001 CARRERA 5 #18-49
BARRIO RESIDENCIA:
PAÍS RESIDENCIA: Colombia
DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Tolima
MUNICIPIO RESIDENCIA: IBAGUÉ
DIRECCIÓN OFICINA: carrera 2 calle 2-04 estacion de policia
TELÉFONO RESIDENCIA: 3202366007
TELÉFONO OFICINA: 3202366007

CORREO ELECTRÓNICO: mauricio.ballen@correo.policia.gov.co
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 14000000

irVe..

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: CESAR
SEGUNDO NOMBRE: AUGUSTO
PRIMER APELLIDO: GOMEZ
SEGUNDO APELLIDO: MANRIQUE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 16755861
DE: BOGOTÁ, D.C.
EDAD: 55
GÉNERO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 02/jun/1968
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D. C.
MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C.
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO/A
DIRECCIÓN RESIDENCIA: 20001 MANZANA 24 CASA 33
BARRIO RESIDENCIA:
PAÍS RESIDENCIA: Colombia
DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Cesar
MUNICIPIO RESIDENCIA: VALLEDUPAR
DIRECCIÓN OFICINA: CALLE 95 #8A27 APTO 201
TELÉFONO RESIDENCIA: 3508110031
TELÉFONO OFICINA: 3508110031
CORREO ELECTRÓNICO: CESAR.AUGUSTO@HOTMAIL.COM
CAPTURADO: No

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS: 23/feb/2023
HORA: 10:46:00
Para delitos de acción continuada:
FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 23/feb/2023
HORA: 10:46:00
Lugar de comisión de los hechos :
MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
DIRECCIÓN: 20001 VALLEDUPAR, CESAR
USO DE ARMAS: No
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

Yo CARLOS MAURICIO BALLEEN PRADA Identificado con la cedula de ciudadanía N° 1033702736 de Bogotá D.C., edad 34 años, fecha de nacimiento el 11/11/1988, estado civil unión libre, estudios realizados profesional en administración policial y profesional en negocios internacionales, residente en Ibagué diagonal 49 60 39 barrio centro, teléfono celular 3202366007 quiero relatar los hechos que a continuación voy a relatar P/ Haga una descripción breve y concreta de los hechos que va a denunciar. R/ A continuación se va interponer denuncia ante el señor cesar Gómez Manrique CC 16.755.861, por el delito de calumnia, injuria y estafa, teniendo en cuenta queja interpuesta por este señor ante el

comando de policía cesar donde acusa al suscrito de haberlo extorsionado por cobrarle un dinero del cual existe una deuda por parte de este señor cesar Gomez Manrique ante el suscrito, por la compra de un ganado que se efectuó el día 01/07/2020 a las 02:27:59 mediante transacción bancaria a la cuenta de Bancolombia No. 52427140598 a nombre del señor cesar Gomez Manrique con cedula de ciudadanía 16.755.861 mediante registro de operación No. 9346540355, por un valor de 10.000.000 millones de pesos para la compra de un ganado de levante el cual iría a estar en la finca del señor cesar Manrique Gómez para posterior lograr su venta, posterior a este hecho el señor cesar Manrique no volvió a contestar el celular informando un año después que el asumiría la compra del ganado y firmando una letra de cambio el día 05 de noviembre de 2021 en su domicilio ubicado en la ciudad de Valledupar manzana 24 casa altos de comfacesar, en presencia de mi padre señor Carlos Efrén Rallen Roa se procedió a firmar la letra por un valor de 9.000.000 millones toda vez que el señor abono al suscrito en dos ocasiones, primero por 500.000 mil pesos y posterior por otros 500.000 mil pesos para un total de 1.000.000 de pesos y después del mes de 29 de julio 2021 el señor no volvió aparecer hasta la fecha 05 de noviembre de 2021 donde procede a realizar acuerdo de pago mediante la letra de cambio.P/ ¿Dónde ocurrieron los hechos? (departamento, ciudad, comuna o localidad, barrio, vereda, corregimiento, puntos de referencia y dirección). R/ Los hechos ocurrieron en el departamento del cesar en primera ocasión en el municipio becerril donde se realiza la compra del ganado y posterior en Valledupar donde se realiza la firma de la letra de cambio en la casa de señor Cesar Gómez Manrique dirección manzana 24 casa 33 altos de Comfacesar.P/ ¿En qué fecha y hora ocurrieron los hechos? R/ la primera fecha se da el día 01 de julio 2020 cuando se hace la transferencia de 10.000.000 de pesos en el Bancolombia del municipio de becerril a la cuenta No. No. 52427140598 del señor Cesar Gómez Manrique para la compra del ganado motivo del negocio efectuado, dichas cabezas de ganado quedaron en la finca del señor cesar Manrique en el municipio de becerril. La segunda fecha es el día de hoy miércoles 21 de junio de 2023 cuando se me hace conocimiento e queja interpuesta por el señor cesar Manrique Gómez por extorsión por parte de mi abogado y de parte mía, cuando en ningún momento se realizó ningún tipo de extorsión inclusive se estaba llegando a un acuerdo de pago de la letra de cambio firmada por este señor Cesar Gómez Manrique. P/ ¿Quién es la persona denunciada? (nombre completo, documento de identificación, alias, edad, profesión u ocupación) R/ Señor Cesar Manrique Gomez cedula de ciudadanía 16.755.861, profesión ganadería desde el municipio de becerril cesar. P/ Haga una descripción física de esa persona (rasgos físicos, acento, señales particulares -tatuajes, cicatrices, amputaciones-). R/ el señor cesar Gomez es una persona alta de contextura media, ojos claros, cabello castaño, utiliza gafas, piel blanca. P/ Dónde se ubica la persona denunciada? (teléfono, dirección o medios electrónicos). R en la ciudad de Valledupar en su domicilio manzana 24 casa 33 altos de Comfacesar, igualmente en becerril en sus dos fincas vida la guairita contigua a la finca la anaconda, teléfono celular 3508110031, correo electrónico cesar.augusto@hotmail.com P/ ¿Qué fue lo manifestado por el denunciado? R/ que el suscrito junto a mi abogado lo estábamos extorsionando cuando en realidad su estaba llamando para realizar acuerdo de pago para hacer efectiva la letra de cambio firmada por el señor Cesar Gómez el día 05 noviembre de 2021. P/ ¿Cuál fue el medio utilizado para difundir la manifestación? (verbal, escrito, medios electrónicos). Si fue por medios electrónicos indique la red social, correo electrónico, entre otros. R/ La queja fue interpuesta ante el comando de policía cesar vía escrita firmada por el señor Cesar Gómez Manrique indicando que estaba siendo extorsionado por el suscrito y por mi abogado, cuando en ningún momento ha sido así, sino que se está haciendo efectiva la letra de cambio firmada por este señor Cesar Gómez Manrique. P/ ¿Cuál es el perjuicio derivado de esas manifestaciones? R/ dañar mi imagen institucional por las acusaciones que incluyo en la queja donde aduce que fue extorsionado por el suscrito y mi abogado. ¿Puede evaluar los perjuicios que se le ocasionaron? R/ la salud y la tranquilidad mía personal y laboralmente no tienen precio P/ ¿Existen testigos de los hechos? En caso afirmativo, ¿quiénes son y dónde se ubican? (Nombre, dirección, teléfono, correo electrónico) R/ el doctor abogado del suscrito, Carlos Cifuentes celular 3132283416 correo electrónico legalesasociados200@gmail.com, mi padre Carlos Efrén Ballen Roa ubicable en el celular 3102831516 dirección dg 49 60 39 Bogotá correo carlos.ballen@hotmail.com . P/ ¿Tiene alguna evidencia o elemento sobre los hechos que quiera aportar? R/ letra de cambio firmada por el señor Cesar Gómez Manrique, transacción bancaria por el valor de 10.000.000 millones a la cuenta de Bancolombia No. del señor Cesar Gómez cuenta de Bancolombia No. 52427140598, conversaciones de whatsapp del número 3508110031 de fechas 05 mayo 2023, 17 marzo 2023, 09 octubre de 2022, donde admite la deuda y realiza oferta de pago que nunca realiza. P/ ¿Tiene algo más que agregar a la presente denuncia? R/ por el momento no señor, pero estaré atento a cualquier requerimiento que me haga la fiscalía

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CASO:

detalle medio de contacto: null
observaciones de conducta: null

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

POLICIA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
Firma de quien registra

usuario que imprime: MMEDINAR3 - fecha impresión: 30/jun/2023 15:00:22